





Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A E.S.P - OFICIAL Nit: 800.089.809-6

ibaquécapital majan

ADENDA N° 02

El Secretario General de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, a través de la presente adenda a los pliegos de condiciones para INVITACIÓN No. 016 - INVITACIÓN A CONTRATAR POR CUANTÍA MAYOR DE 100 SMLMV Y MENOR DE 1000 SMLMV, CUYO OBJETO ES OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS CONTRA TODO RIESGO, QUE GARANTICEN UNA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES, INTERESES PATRIMONIALES Y DEL PERSONAL DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.

Se permite informar que en razón a que se recibieron observaciones al acta de evaluación de propuestas de este proceso de contratación, las mismas fueron analizadas por el comité evaluador y allegadas a la secretaria general a las 5:30 p.m., ratificándose en la decisión inicial contemplada dentro del acta de evaluación del 24 de Febrero de 2016, por tanto y con el fin de que el ordenador del gasto conozca la recomendación dada por el comité evaluador, se hace necesario modificar el Anexo 6 correspondiente al cronograma de este proceso de contratación, el cual quedara así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Adjudicación y/o declaratori desierta del proceso.	Febrero 26 de 2016	En la página web www.ibal.gov.co y www.contratos.gov.co

Las demás condiciones del pliego de condiciones siguen vigentes y no sufren ninguna modificación.

Dado en Ibagué a los veinticinco (25) días del mes de Febrero de 2016.

AFAEL EDUARDO HERNÁNDEZ BARRERO

Secretario GeneralIBAL S.A. E.S.P. OFICIAL